

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión para la Igualdad de Género
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

9 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Buenos días a todos. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno de esta Comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido a cada diputado.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Por instrucciones de la Presidencia, les comento también que de acuerdo al pase lista hay cuatro diputados presentes, por lo que hay quórum para la instalación de esta Comisión.

Asimismo, se pregunta al pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén que por la afirmativa, sírvanse por favor levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados especiales en esta ocasión que nos honran con su presencia, en especial a la representante del Secretario de Desarrollo Social; a la doctora Perla Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; a la doctora Teresa del Carmen Incháustegui Romero, Directora General del Instituto de las Mujeres en el Distrito Federal, bienvenida doctora; a mis compañeros diputados Armando López Campa, a la diputada Rebeca Peralta, a mis compañera diputada Vania Ávila y a mi compañera Claudia Trujillo. Bienvenidos cada uno de ustedes y los medios de comunicación. También bienvenido el licenciado Armando Levy.

Solicito a la Secretaria dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la VII Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que se ha hecho del conocimiento de todos los diputados el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la VII Legislatura, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del mismo acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Entonces, continuamos por favor. Adelante diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre del año 2015, referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, siendo las 09 horas 33 minutos del día de hoy 9 de noviembre del año 2015, la Comisión para la Igualdad de Género se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Nos encontramos ante un acontecimiento de fundamental trascendencia en la vida democrática del Distrito Federal, ya que este acto de instalación

representa el inicio de una nueva etapa de lucha por la igualdad de género. Recordemos que apenas hace unos años a las mujeres no se nos permitía decidir sobre nuestro cuerpo, se nos perseguía judicial y socialmente por tomar una decisión muy compleja como es la interrupción del embarazo, decisión que no solo tenía persecuciones físicas, sino también emocionales y sociales. Gracias a las ideas progresistas que han prevalecido en el Distrito Federal, se lograron las reformas a la Ley de Salud y al Código Penal para contar actualmente con la interrupción legal del embarazo, evitando así el aumento de mortalidad materna por prácticas inadecuadas en nosocomios clandestinos, así como la persecución judicial y social a que muchas mujeres eran sometidas.

El Distrito Federal siempre se ha encontrado a la vanguardia en torno a la defensa de los derechos de las mujeres, en donde contamos con la legislación que garantiza el ejercicio pleno de derechos, lo cual nos hace diferentes de algunos otros estados de la República que cuentan con supuestos líderes con ideas lamentables como las expresadas, como el presidente estatal de un partido político en Veracruz, Alberto Silva Ramos, quien en un acto total retrógrada y misógino señaló públicamente que solicitará la prueba de no gravidez a las candidatas de representación popular de este instituto político del estado.

Lo anterior representa la expresión más ofensiva y discriminatoria hacia todas las mujeres del país, ya que estar embarazada es una condición natural que no limita a las capacidades físicas ni intelectuales de una mujer. No basta una disculpa pública, es necesario que erradique esta cultura discriminatoria e intolerante hacia la mujer, como este tipo de expresiones en todos los institutos públicos y privados.

Por otro lado, un tema importante que debemos abordar es la búsqueda y el respeto a la diversidad sexual, por lo que consideramos necesario erradicar la discriminación que continúa sufriendo la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, lo anterior con la finalidad que ejerzan plenamente sus derechos sin ser estigmatizados por su preferencia sexual, ya que consideramos que deben ejercerlos y ser respetados como todos los ciudadanos de esta Ciudad Capital, sin que sus derechos humanos sean violentados.

Por otro lado, impulsaremos nuevas políticas públicas encauzadas a promover y garantizar el derecho de las mujeres, una vida libre de violencia; reconocemos las acciones realizadas por las instituciones que forman parte del Gobierno del Distrito Federal, así como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y las asociaciones civiles que también han emprendido acciones sobre este tema.

Sin embargo existe una labor pendiente en relación al delito de trata de personas en el Distrito Federal, por lo que consideramos que es necesario armonizar las disposiciones que en esta materia contempla el Código Penal en relación a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, evitando así que existan contradicciones o lagunas que pudieran permitir que no se sancione adecuadamente a quien cometa este delito en el Distrito Federal.

Una vez instalada esta Comisión se colaborará en los trabajos ya iniciados por INMUJERES del Distrito Federal para la armonización y actualización de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Por otro lado, consideramos que es importante impulsar de manera conjunta Asamblea Legislativa, Gobierno del Distrito Federal y organizaciones de la sociedad civil campañas de prevención de los delitos en materia de trata de personas, apoyares las ya emprendidas, sin embargo consideramos la necesidad de plantear nuevas con la finalidad de tener una mayor cobertura para lograr que esta información llegue a todos los habitantes de esta Ciudad.

Dado lo anterior, reiteramos nuestro compromiso para trabajar desde esta Comisión con la finalidad de que se siga etiquetando recursos para atender estos temas, así buscaremos su incremento en este ejercicio presupuestal.

Es importante que la Comisión de Igualdad de Género, aprovechar la pluralidad de ideas que se ventilarán en beneficio de los habitantes del Distrito Federal. Trabajaremos de la mano Gobierno y esta Comisión, lucharemos porque sean respetados todos los derechos de mujeres y hombres.

Somos una Comisión de Igualdad de Género. Vamos a ir por partes iguales, no podemos discriminar ni a los hombres ni a las mujeres.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra mi compañera diputada Janet Hernández.

LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO.- Diputada Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Nuria Delia Ruiz; diputados integrantes de la Comisión; medios de comunicación; amigas y amigos, invitados especiales.

Es para mí un honor ser integrante de esta Comisión que será una comisión de mucho trabajo, gestión y actividad en la séptima legislatura.

Como ustedes saben, mi partido, el Partido de la Revolución Democrática ha sido un gran impulsor de los programas de igualdad de género en esta ciudad y con la llegada del doctor Miguel Ángel Mancera, estos se han consolidado.

Es con el Jefe de Gobierno con el que habremos de trabajar muy de cerca y cerrar filas en torno a este tema y proponerle no sólo se mantengan los programas, sino los incrementos.

Aprovecho el espacio para informar que en breve presentaré dos puntos de acuerdo y que son los siguientes temas.

Primero.- Que en coordinación con la Secretaría de Salud, la Comisión de Salud de esta Asamblea, el Comité de Asuntos Editoriales y los módulos de atención de los 66 diputados y diputadas, sea distribuida una gaceta donde se informe de los riesgos de los embarazos en mujeres adolescentes y niñas, pues este se ha incrementado de manera alarmante en el Distrito Federal y en la zona metropolitana.

Segundo.- Desde la Comisión de Protección Civil que presido, promoveré una iniciativa donde propongo la modificación del artículo 17 de la Ley de Protección Civil, donde sólo indica se fomentará la integración de mujeres en espacios de toma de decisiones. A este párrafo propongo que se amplíe y diga: *La inclusión de mujeres deberá ser no menor al 50 por ciento en la estructura del área de protección civil delegacional.*

Compañeras, la pluralidad de esta legislatura y con la aportación de todas y todos, lograremos entregar buenas cuentas a la ciudadanía.

Es todo, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Janet. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

La diputada Dunia.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias. Primero, agradecer a todos los que están aquí con nosotros, a los diputados hombres que se encuentran en esta mesa, principalmente muchas gracias por acompañarnos; a las compañeras diputadas que nos acompañan, también a la directora del Instituto de Mujeres del Distrito Federal y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, muchas gracias.

Felicitar por supuesto a mi compañera diputada a Nury Delia Ruiz Ovando, Presidenta de esta Comisión. Estoy segura que vamos a sacar adelante muchos temas en materia de igualdad de género que el país y que en la Ciudad de México necesita.

Aquí quise pronunciarme porque hay muchas cosas que nosotros podemos pensar, que hemos avanzado y creo que todas las mujeres que por alguna u otra razón hemos estado siguiendo puntualmente esta causa de mayores libertades y mayores derechos para las mujeres.

Celebramos, pero seguramente todas las que estamos aquí presentes también estamos conscientes de que hace muchas cosas, o sea que hacen falta muchísimas cosas por hacer.

En materia de derechos políticos para las mujeres, desde hace 15 años hemos avanzado de 10 en 10 por ciento, empezamos con un “procurará”, que prácticamente por la voluntad de nuestros compañeros hombres por esa definición del verbo no se logró absolutamente nada, pasamos de un 30-70, después de un 40-60 que a fase de sentencia en tribunales se fue haciendo como algo que se tenía que hacer, que ya no era a voluntad de los partidos políticos, sino que era una obligación de los partidos políticos, las candidaturas de 40-60 para las mujeres y también en materia de representación

proporcional. Y hoy gracias a la iniciativa presentada por nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, estamos hablando de un 50-50 en la integración y en la conformación de candidaturas para los congresos locales.

Eso se ha suscitado que en el día de hoy tengamos un congreso, una Cámara de Diputados conformada por un 42 por ciento de mujeres y una Asamblea Legislativa del Distrito Federal que tenemos la fortuna las mujeres que la integramos de decir que somos casi una Asamblea paritaria conformada por 31 mujeres y 35 hombres.

Sin embargo cuando hablamos de las cuestiones de decisión, de los órganos de decisión, y aquí sí tengo que decir que es lamentable que una Comisión de Igualdad de Género que justamente lo que busca es la igualdad de género esté integrada únicamente por mujeres.

Cuando hablamos de órganos de decisión las mujeres quedan completamente relegadas, hablamos de coordinadores de grupos parlamentarios hombres, por lo tanto hablamos de una integración de Comisión de Gobierno que es la Comisión que más decisiones toma sobre esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal compuesta, a pesar, como lo dije hace un momento, que estamos hablando de una Asamblea Legislativa casi paritaria, estamos hablando de una Comisión de Gobierno compuesta por 14 hombres y tan sólo 4 mujeres.

Eso habla mucho del rezago que realmente todavía tenemos y de la batalla que tenemos en cuanto, solamente estoy hablando de los derechos políticos de las mujeres, sin contar por supuesto que igual en la integración de los congresos y de la integración del Poder Legislativo hemos tenido un avance significativo en la integración, no podemos decir lo mismo el Poder Ejecutivo en donde en Presidencias Municipales y en Gobernadores todavía hay muchísimo por hacer en el que simplemente de 32 Gobernadores tenemos 1 Gobernadora; y si hablamos del total de los Presidentes Municipales también la participación de las mujeres es realmente muy poca.

Yo creo que estos temas a pesar de que los que estamos aquí en esta mesa podamos decir “hemos avanzado muchísimo en cuanto a los derechos políticos de las mujeres”, como les digo y de acuerdo también a las propias cifras que ha

dicho Nury, todavía falta mucho por hacer, sobre todo no tanto por las que estamos buscando espacios en cuestión política sino también por las mujeres que están allá afuera.

Conformamos más del 60 por ciento de la población económicamente activa, de ese 60 por ciento de las mujeres que trabajamos y que estamos activamente participando en la economía este país, el 30 por ciento son madres solteras que sacan adelante a sus propios hijos sin el apoyo de los hombres, que además dicho sea de paso, en muchos Estados de la República se condena a las mujeres por el tema de decidir sobre sus propios cuerpos, y que yo sepa no existe ni una sola ley en donde se castigue a los hombres que abandonan a sus hijos y no se hacen cargo de ellos.

Independientemente de eso, a pesar de que sacamos adelante a las mujeres solas, actualmente las mujeres seguimos percibiendo salarios mucho menores que los hombres y basta, por ejemplo, pensar en los choferes que teniendo el mismo grado de estudios que las mujeres que se dedican a las labores domésticas y que incluso hacen mucho más trabajo que un chofer, por el tema de ser hombre el chofer siempre termina ganando más que una persona que trabaja para nosotros en nuestras casas y que incluso debería de tener más confianza porque se acerca a nuestras cosas más íntimas.

Si ya pasamos a los temas de violencia, en donde justamente este es el mes contra la violencia a la mujer, una de cada tres mujeres, fíjense que cifra más fuerte, una de cada tres mujeres en este país ha sido víctima de violencia.

Cuando hablamos de mujeres, cuando hablamos de temas de igualdad de género no estamos hablando únicamente de mujeres, estamos hablando del desarrollo de la sociedad, porque las mujeres somos las que sacamos adelante a nuestros hijos y a nuestras familias; y cuando hablamos de familias lo que estamos hablando es del desarrollo de un país y de una sociedad completa.

Yo quiero invitar a las mujeres que hoy nos acompañan y también a las mujeres que integramos esta Comisión, que aunque seamos mujeres seguramente vamos a hacer un gran trabajo con nuestros compañeros hombres, a que no nos olvidemos por qué estamos aquí. Nosotros llegamos aquí gracias a una acción afirmativa que nos permitió que esa mitad de las

candidaturas fueran para mujeres y que esa mitad de los espacios de representación proporcional también fueran para mujeres.

De pronto nos da miedo a las mujeres meternos a los temas de mujeres porque pensamos que ahí nos van a encasillar y que luego va a ser bien difícil salir de los temas de género, pero no, uno puede llevar su agenda de desarrollo, su agenda de vivienda, su agenda de transparencia y todas las agendas que gustemos tener, y además la de las mujeres.

Porque lo que sí es verdad es que mientras que las mujeres no nos apoyemos con mujeres, es muy probable que las acciones afirmativas se queden en acciones afirmativas y no avancemos en lo que tenemos que avanzar en este país, que es un cambio cultural en el que dejemos de hablar de presidentes de partidos hombres, de gobernadores hombres, de coordinadores de grupos parlamentarios hombres y de todas las tomas de decisiones importantes que se toman en esta ciudad y este país compuesta únicamente por nuestros compañeros hombres, siendo que conformamos más de la mitad de la población de este país, y que no solamente eso, sacamos adelante a las familias de este país.

Algo que me parece que no hay que sacar del renglón, que no hay que olvidarnos, la gente tiene desconfianza de los partidos políticos, y me parece que el rostro de la mujer, el rostro de una nueva manera de hacer política como lo hacemos nosotras, como también llevamos a las cosas en nuestra casa nosotras, es algo que también la gente está pidiendo allá afuera y nosotras lo tenemos que hacer valer.

Muchísimas gracias. Muchísimo éxito, Nury, y ojalá trabajemos mucho por una agenda de perspectiva de género en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que sea transversal para todas las leyes y no únicamente en la materia que tenga que ver con esta Comisión.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Dunia. Desviándonos un poco del protocolo, me gustaría que alguno de nuestros invitados nos emitiera un mensaje. Le doy el uso de la palabra a la doctora Perla, y después a la doctora Tere.

LA C. DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO.- Gracias. Buenos días a todas y a todos. Antes que nada saludo a las integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género.

Para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es una distinción, pero sobre todo una oportunidad el poder estar el día de hoy en calidad de invitados especiales en la conformación de la Comisión, justo para mandar un mensaje de apoyo, de coadyuvancia, de cercanía con los temas que se lleven en la Comisión de Igualdad de Género, porque tenemos muy claro que es estratégica la forma en cómo se hagan las leyes en la ciudad, se continúen reforzando, no haya retrocesos en la materia y que sepan que cuentan con la Comisión de Derechos Humanos, con toda la experiencia de 22 años de trabajo.

Para nosotros es estratégica la transversalidad de género, es una situación que sabemos sigue siendo pendiente en la ciudad, que hay muchísimos avances, pero que finalmente en la medida en que se implementen las políticas públicas con esta perspectiva podemos efectivamente hacer una diferencia.

Simplemente agradecer esta oportunidad de poder enviar este mensaje como se ha hecho tanto a la Asamblea respetuosamente y a la propia Comisión, que sepan que cuentan con esta Comisión de Derechos Humanos, con todo lo que tiene que ver con los estándares internacionales, con las mejores prácticas, con la coordinación también estratégica y muy importante de lo que implica la sociedad civil comprometida en estos temas también en la ciudad, que de esta manera estaremos trabajando, acercándonos, proponiendo, que cuenten insisto con la Comisión para que puedan tener estos puntos de vista y esta cercanía que nos permita articular política pública integral en materia de género.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctora Perla. Le damos el uso de la palabra a la doctora Teresa.

LA C. DRA. TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO.- Muchas gracias, diputada Presidenta Nury, por estar aquí en esta instalación de una

Comisión tan importante, a todas las diputadas también integrantes las saludo, al diputado también.

Efectivamente la política de igualdad entre mujeres y hombres tiene un altísimo nivel en el Gobierno de la Ciudad. Como bien comentaba la diputada Dunia, somos más del 58% de la población del Distrito Federal, decir somos una entidad feminizada podríamos decir porque es el mayor componente.

Tenemos también en la ciudad el más alto porcentaje de participación de las mujeres en el mercado de trabajo de todo el país, es decir casi 48%, es decir la mitad de las mujeres de la ciudad estamos generando recursos no solamente para las familias, sino también para la economía de la ciudad, para los impuestos de la ciudad, para el valor agregado de la ciudad, más todo lo que se hace en los hogares, en las familias a través del trabajo de cuidados y del trabajo doméstico que está estimado, en la encuesta nacional de estadísticas del tiempo, ha estimado que todo lo que se elabora en los hogares equivale al 21% del PIB, es decir más de lo que se extrae del petróleo, de las manufacturas, que es lo que se trabaja en los hogares para el bienestar de todas y de todos.

En la ciudad también el 37% de los hogares está sostenido exclusivamente con el trabajo de las mujeres, y pues ya ni decir que somos más del 60% de la ciudadanía que efectivamente emite su rol. Es decir que la importancia que el gobierno del doctor Mancera le ha dado a la política de igualdad, es también resultado de la importancia que tenemos las mujeres en la ciudad por nuestro alto nivel de participación.

Sin embargo, tenemos todavía muchas desigualdades y mucha discriminación. Un estudio recientemente publicado por COPRED señala por ejemplo que más del 60% de los despedidos en la ciudad que llegan y ponen sus quejas, son mujeres que están siendo retiradas del trabajo por embarazo, en el momento en que la mujer se embaraza, en ese momento los empleadores la retiran del trabajo.

También tenemos que esa otra mitad de las mujeres que no labora, no labora porque, o bien carece de capacidades, de formación para el trabajo o bien tiene más de 3 hijos a los que no puede dejar o bien vive en áreas de la ciudad

donde es poco el servicio del transporte, son áreas lejanas y venir e ir y hacer esa doble jornada que hacemos la mayor parte de las mujeres para ellas les agarra muy complicado. Tenemos también todavía una gran discriminación de mujeres indígenas, de mujeres discapacitadas.

Es decir, que para la igualdad de género, el tema de la igualdad entre mujeres también es una prioridad, que no haya discriminación, que no haya exclusión, que todas podamos gozar de los derechos.

Un tema que es realmente muy agudo porque no solamente afecta a las mujeres, sino a los hogares, es el tema de la pensión alimenticia, el 80% de la violencia patrimonial y la violencia económica que las mujeres requieren en la ciudad tiene que ver con que la pareja, el progenitor no cumple con el tema de la pensión alimenticia. Como decía bien la diputada, el aborto de los hombres hacia sus hijos comienza desde el momento en que nacen sus hijos, en ese momento los abortan porque desde ese momento no aportan nada ni al cuidado ni a la formación ni a la alimentación de los niños, y ese es un tema, diputadas, de mayor impacto en la vida de las mujeres, sobre todo las menos favorecidas, porque tienen que cargar ellas solas con todo el peso del cuidado, con todo el peso de la manutención. Ahí hay una ventana de oportunidad muy importante para legislar, para que de una vez por todas tanto el derecho de los niños y las niñas a la alimentación y al cuidado quede garantizado como que exista por parte del gobierno una obligación de cubrir esta pensión y que los padres sean considerados deudores públicos con la falta del cumplimiento. Eso es una cosa muy importante entre otras.

En el tema también de la discriminación laboral por embarazo, hay que reconocer que el costo del embarazo, el costo del cuidado del bebé que posteriormente tiene que cubrir el empleador, es también un elemento que desestimula el empleo de las mujeres embarazadas.

En ese aspecto pienso que también hay una ventana de oportunidad para encontrar alternativas que aminoren el peso del costo en el empleador y que permita que la mujer siga laborando a pesar de haber tenido un hijo y haber gozado de su licencia de 40 días.

En el Gobierno de la Ciudad, por la firma de un memorándum de entendimiento que el doctor Mancera signó en el 2013 como ONUMJERES, estamos también trabajando en otro tema fundamental que es el tema de vivir sin acoso en el ambiente laboral, eso es también un tema muy importante y el otro que también estamos haciendo y que en breve haremos una presentación por parte del Instituto de los resultados del estudio, es analizar las alternativas del servicio de cuidados para mujeres que pueden poder delegar servicios de cuidado diario a sus enfermos, a sus adultos mayores, a sus discapacitados que requieran atención personal y también a sus niños, a sus adolescentes, para que ellas puedan laborar.

El tema del cuidado es también un tema que representa una ventana de oportunidades y que en el Instituto por instrucciones del doctor Mancera, junto con otras dependencias contestables a cada mes de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo, la propia Oficialía Mayor, en breve estaremos presentando este estudio con alternativas, con corridas financieras sobre cuánto puede ser el costo de esto y cómo puede ser sufragado.

Esos son algunos de los temas y concluyo simplemente señalando que también por instrucciones del Jefe de Gobierno estamos elaborando dos programas nuevos: uno de que es el empoderamiento integral de las mujeres y autonomía económica, donde estaremos integrando lo que se hace actualmente a través de las diversas secretarías y dependencias a favor de estas capacidades de las mujeres para el trabajo, incluyendo las alternativas de cuidado.

El otro es el de ciudades seguras, en donde estamos pasando ya no solamente de las seguridades del transporte, sino de la seguridad también en el espacio público con la participación de las delegaciones y una aplicación que vamos a anunciar en breve para que las mujeres estén marcando en el territorio donde están seguras y donde se sienten inseguras y toda la ciudadanía pueda estar también monitoreando la situación y ver la respuesta gubernamental en ese sentido.

Esas son partes de las tareas que tenemos encomendadas, señoras diputadas, señores diputados, para desarrollar en el 2016.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias doctora Teresa. También le queremos dar el uso de la palabra al licenciado Jesús Rodríguez Núñez. Adelante.

EL C. LIC. JESUS RODRIGUEZ NUÑEZ.- Muchas gracias desde la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y también la Secretaría de Desarrollo Social les envía un saludo del maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social.

Quiero felicitarla, diputada, por presidir esta Comisión y a las demás diputadas y diputados.

Esta Comisión ha sido muy importante porque desde aquí salió, como usted bien lo señaló las reformas que hicieron posible el aborto sin sanción para las mujeres como una forma de proporcionarles salud pública y también desde esta Comisión Salió la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y se trabajó conjuntamente con el Gobierno del Distrito Federal su reglamento, así como también la reforma que hizo posible la reasignación sexogenérica a través del procedimiento judicial que ahora por instrucción por el Jefe de Gobierno ya fue modificado y se realiza de forma administrativa.

Nosotros como igualdad y diversidad social y por instrucción del Jefe de Gobierno nos ponemos a sus órdenes de todas y todos los diputados de esta Comisión para poder trabajar.

Tenemos agendas muy importantes qué trabajar como por ejemplo los derechos de los hombres a poder atender a sus hijos cuando nacen. El Jefe de Gobierno ha publicado en las reformas de política laboral un permiso para que los padres puedan tener 15 días en sus casas como un permiso laboral para que puedan también ayudar y eso también hace posible la igualdad de género, así como también la atención a los grupos LGBTTI que es una labor que nosotros realizamos día con día, primero para visibilizar todos y cada uno de sus problemas y principalmente luchar contra la discriminación de la que son víctima día a día.

Estos son temas que nosotros nos ponemos a sus órdenes para trabajar desde el punto de vista legislativo y a través de las unidades de atención a la violencia familiar, donde tenemos también albergues y en este momento tenemos 40

mujeres que necesitan atención ellas y sus hijos a quienes atendemos desde la Secretaría, y nos ponemos a la orden.

Vienen los 16 días de activismo, que es muy importante y nos gustaría que todas y cada uno de ustedes participaran con nosotros, porque es una labor donde se hace visible y patente la violencia que sufren las mujeres y tenemos que luchar para combatirla.

Muchas gracias y felicidades a todas y todos ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado. Señoras y señores diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de la VI Legislatura. Por tal motivo esta Presidencia le solicita a la Secretaría Técnica distribuir una copia en medio magnético de este documento a los diputados presentes. Se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra o tratar un asunto, tiene el micrófono.

LA C. PRESIDENTA.- También esta Presidencia informa que el licenciado José Guadalupe Carbajal Ávila, será el Secretario Técnico de esta Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

